

000016

RESOLUCION No. 03.Q.IJ.

2412
ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS, ENC.

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de IGOR MUÑOZ T. CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de enero del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03163 de 2 de mayo del 2003 y Oficio No. SC.RH.03.515 de 27 de junio del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de IGOR MUÑOZ T. CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

03 JUL 2003

Esperanza Fuentes de Galindo
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

SL/cmf



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 3479 del REGISTRO MERCANTIL, Torno 134 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Boletín Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, el 24 NOV 2003

[Signature]
L. S. BAYON SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO